**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TAHMEK, DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Tahmek, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19 horas con 07 minutos, del día 26 enero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tahmek, ubicado en el predio número 96 de la calle 21, entre 18 y 20 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. José Andrés Martin Pech Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tahmek, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 19 horas con 07 minutos del día 26 de enero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

PUNTO NÚMERO UNO

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. José Andrés Martin Pech de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Yuselmy Carolina Tun Cauich para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Felipe de Jesús Silveira Leal,

Consejero Electoral, C. Alma Gabriela Espinoza Mex,

Consejero Electoral C. José Andrés Martin Pech todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Yuselmy Carolina Tun Cauich con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Lizzette Anaely Balam Castañeda representante propietaria

Partido Revolucionario Institucional, C. Camilo Eduardo Toledo González representante propietario

Partido del Trabajo, C. Pedro Alejandro Gómez Peraza representante propietario

Movimiento Ciudadano, C. Emily Isabel Valencia Iuit representante propietaria

Partido Encuentro Solidario, C. Humberto Alejandro Rodriguez García representante propietario

PUNTO NÚMERO DOS

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

PUNTO NÚMERO TRES

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

PUNTO NÚMERO CUATRO

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO CINCO

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Acuerdo C.G.-028/2020, por el que se aprueba el calendario electoral 2020-2021.

2.- Acuerdo C.G.-030/2020, mediante el cual se determinan y ajustan plazos referentes a los procesos internos en la selección de candidaturas de los partidos políticos.

3.- Acuerdo C.G.-031/2020, mediante el cual se aprueba el horario de labores para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

4.- Acuerdo C.G.-032/2020, mediante el cual se aprueba y emite la convocatoria para participar como observadora u observador en el pro eso electoral ordinario 2020-2021.

5.- Acuerdo C.G.039/2020,

6.- Acuerdo C.G.-040/2020, por el que se informa de la defunción de un consejero electoral propietario y se acepta la renuncia de una consejera electoral propietaria de los consejos distritales electorales XII y XIII, respectivamente; y se designa a quienes cubrirán las vacantes.

7.- Acuerdo C.G.-043/2020, por el que se ajustan y determinan plazos relacionados a precampañas para el proceso electoral ordinario 2020-2021, de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Especial de Precampañas del Consejo General de este Instituto.

8.- Acuerdo C.G.-044/2020, por el que se ajusta la determinación del plazo para solicitar el registro de coaliciones y se determina plazos de procedimientos relacionados con los procesos internos de selección de candidatos a cargos de elección popular de los partidos políticos posteriores al periodo de precampañas en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

9.- Acuerdo C.G.-045/2020, por el que se aprueba la propuesta de distribución de tiempos y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos que serán transmitidos dentro de las precampañas locales que se llevarán a cabo en el Estado de Yucatán durante el proceso electoral ordinario 2020-2021.

10.- Acuerdo C.G.-046/2020, por el que se aprueba la propuesta de distribución de tiempos y pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos que serán transmitidos dentro de las intercampañas locales que se llevarán a cabo en el Estado de Yucatán durante el proceso electoral ordinario 2020-2021.

11.- Acuerdo C.G.-047/2020, por el cual se aprueba la propuesta de distribución de tiempos y pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos que serán transmitidos dentro de las campañas locales que se llevarán a cabo en el Estado de Yucatán durante el proceso electoral ordinario 2020-2021.

12.- Acuerdo C.G.-048/2020, por el cual se aprueban los lineamientos para el registro de candidaturas indígenas de pueblos y comunidades mayas e inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad e históricamente discriminados para el proceso electoral 2020-2021.

13.- C.G.-049/2020, por el cual se aprueban los lineamientos para el cumplimiento del Principio de Paridad de Género en el registro de candidaturas e integración del Congreso del Estado y los Ayuntamientos para el proceso electoral 2020-2021.

14.- C.G.-052/2020, por el que se aprueban los lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

PUNTO NÚMERO SEIS

Continuando con el desarrollo de la sesión, a la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Tahmek, por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporado a los representantes del Partido MORENA: C. Alfonso Abisai Baas Moo, representante propietario. Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

PUNTO NÚMERO SIETE

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

En virtud de no haber ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

PUNTO NÚMERO OCHO

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 35 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 19 horas con 25 minutos declara un receso de 35 minutos, regresando a las 20 horas con 00 minutos.

Siendo las 20 horas con 00 minutos, se reanuda la presente Sesión de Instalación, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, a la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero (a) Electoral C. Felipe de Jesús Silveira Leal,

Consejero (a) Electoral, C. Alma Gabriela Espinoza Mex;

Consejero (a) Electoral C. José Andrés Martin Pech todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y a la Secretaria Ejecutiva C. Yuselmy Carolina Tun Cauich con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Lizzette Anaely Balam Castañeda

Movimiento Ciudadano, C. Emily Isabel Valencia Iuit

PUNTO NÚMERO NUEVE

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Tahmek de fecha 26 de enero de 2021 ; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. Yuselmy Carolina Tun Cauich informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos.

PUNTO NÚMERO DIEZ

Acto seguido el Consejero Presidente C. José Andrés Martin Pech solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

PUNTO NÚMERO ONCE

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. José Andrés Martin Pech, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 26 de enero de 2021, siendo las 20 horas con 15 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

|  |  |
| --- | --- |
| C. JOSE ANDRES MARTIN PECH  CONSEJERO PRESIDENTE | C. ALMA GABRIELA ESPINOZA MEX  CONSEJERA ELECTORAL |
| C. FELIPE DE JESUS SILVEIRA LEAL  CONSEJERO ELECTORAL | C. YUSELMI CAROLINA TUN CAUICH  SECRETARIA EJECUTIVA |

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

|  |  |
| --- | --- |
| C. LIZETTE ANAELY BALAM CASTAÑEDA  REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | C. CAMILO EDUARDO TOLEDO GONZALEZ  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
| C. PEDRO ALEJANDRO GOMEZ PERAZA  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO | C. EMILY ISABEL VALENCIA IUIT  REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO |
| C. ALFONSO ABISAI BAAS MOO  REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA | C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO |
|  |

**HOJA DE FIRMAS DEL SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TAHMEK DE FECHA 26 DE ENERO DE 2021**